

Aviso y convocatoria para interesados

Antecedentes

El Comité de Derecho Cooperativo (CDC) de la Alianza Cooperativa Internacional realizará el **I Foro Internacional de Derecho Cooperativo** del 16 al 18 de noviembre de 2016 en la ciudad de Montevideo (Uruguay). El Foro tendrá lugar en coincidencia con el Congreso Continental de Derecho Cooperativo organizado por la Comisión de Derecho Cooperativo de Cooperativas de las Américas.

El Foro es una respuesta al creciente interés acerca del derecho cooperativo. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional, la Guía de las Naciones Unidas de 2001 sobre la creación de un entorno favorable para el desarrollo de las cooperativas y la Recomendación sobre el desarrollo de las cooperativas aprobada por la Organización Internacional del Trabajo en 2002, como así también otros documentos, reconocen a la legislación cooperativa como un factor del desarrollo cooperativo y asimismo del desarrollo económico y social en general. Como continuación del Año Internacional de las Cooperativas de las Naciones Unidas en 2012, la Alianza Cooperativa Internacional adoptó el Plan para una Década Cooperativa en el cual se identifica a la legislación cooperativa como uno de los cinco ejes de trabajo; además creó el CDC.

A pesar de estos reconocimientos y del positivo papel económico y social de las cooperativas en todo el mundo, el desarrollo del derecho cooperativo permanece reducido. Juntamente con el Congreso Continental de Derecho Cooperativo, el **I Foro Internacional de Derecho Cooperativo** se orienta superar esta deficiencia.

Objetivos

El **I Foro Internacional de Derecho Cooperativo** y el Congreso Continental de Derecho Cooperativo se proponen:

- considerar iniciativas relacionadas con el desarrollo del derecho cooperativo y
- explorar cómo el derecho cooperativo puede dar respuesta a los desafíos económicos y sociales del Siglo XXI.

Temas

A. I Foro Internacional de Derecho Cooperativo

1. Legislación cooperativa y principios cooperativos
2. Base mundial de datos de derecho cooperativo
3. Integración horizontal y vertical
4. Derecho Cooperativo y Ciencia Económica

B. Congreso Continental de Derecho Cooperativo

1. El acto cooperativo. Noción, contenido y alcances. Su incorporación en el derecho positivo nacional
2. La regulación de las cooperativas en general y para determinadas actividades. Las cooperativas de crédito o financieras.
3. Supervisión estatal y autonomía de las cooperativas. El autocontrol.
4. Exclusión legal de las cooperativas en determinadas actividades: seguros, banca, medicina prepaga, pensiones, etc. Razones que la fundan. Crítica.

C. I Foro Internacional de Derecho Cooperativo y Congreso Continental de Derecho Cooperativo

1. Las cooperativas en las constituciones nacionales. Diversas modalidades.
2. Tributación cooperativa. Incidencia de los impuestos a los capitales, a las transacciones y a las rentas.
3. Capital y financiamiento cooperativos. Tratamiento contable del capital. Distintas fuentes de financiamiento.
4. Las cooperativas de trabajo asociado. Situación frente a la legislación laboral y de la seguridad social. Régimen de las quiebras y recuperación de empresas.

Organización

Según los temas habrá sesiones separadas o conjuntas pero estarán organizadas de tal manera que todos los participantes puedan intervenir en todas ellas, si así lo desean.

Está prevista traducción inglés/español y español/inglés.

Llamado para manifestar interés

Para manifestar interés en participar y/o presentar ponencia, por favor enviar e-mail a Hagen Henry, presidente del CLC de la Alianza Cooperativa Internacional (hagen.henry@helsinki.fi) hasta el 1 de septiembre de 2016. Si desea presentar ponencia, por favor indique en que tema desearía hacer su presentación y en qué idioma.